

# NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y martes 20 de setiembre de 1836.

Hoy es san Eustaquio y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia del Hospicio de la santa Caridad.

## EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 52 minutos de la mañ.  
Se pondrá..... á las 6 y 8 minutos de la tard.  
La Luna sale..... á las 3 y 44 minutos de la tard.  
La Luna se oculta..... á las 00 y 00 minutos de la noche.  
Hoy tiene la Luna 10 dias.

## MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 28 minutos de la mad.  
Primera alta á las 11 y 40 minutos de la mañ.  
Segunda alta á las 5 y 56 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 13 minutos de la noche.  
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

## PARA EL NOTICIOSO.

Señores redactores:—Seguro de la imparcialidad con que en el *Noticioso* de ayer dieron ustedes á luz el artículo firmado el ermitaño, les ruego que con la misma publiquen su réplica comprendida en la siguiente producción de su amigo político ANTONIO AHERAN.

Cádiz 16 de setiembre de 1836.—Al fin y al cabo había de lanzarse á la arena para consuelo y entusiasmo de sus caros cofrades, uno de aquellos defensores del liberalismo moderno, que si la memoria nos es fiel, creemos haber ya anunciado al público su existencia.—Intolerante como todos los que profesan su secta, enmascarado con los atavíos de la mentira y la hipocresía, se presenta un peregrino ermitaño, que de la soledad del retiro es enviado al bullicio de una ciudad populosa para que abandonando el báculo que sustentaba su perversidad política, predique con pluma sagaz las desavenencias, el tumulto, y con ponzoñosas saetas disparadas contra la ilustración, la buena fe y el patriotismo mas probado ora en elevados puestos, ora en la adversidad, contribuya á propagar en todas las clases el espíritu de rebelión; de modo que nada se muestre tan fácil como hundir el partido liberal en un abismo insondable. Tales la misión que acreditó desempeñaba el ermitaño escritor en su artículo de ayer.—Si en esta ocasión entregados al descanso olvidásemos el sagrado é imprescindible deber que respetamos y constantemente cumpliremos por amor á la libertad y al orden, muchos pensarán que deferíamos por débil connivencia ó convencimiento á las perniciosas ideas que pretendemos combatir.—Sin detenernos pues en comentarios infructuosos sobre la índole del artículo, harto conocida de cuantos le leyeron, vamos á refutar los extremos que abraza con las armas que ellos por sí proporcionan.

Un ministerio que en el principio de su car-

tera ha cometido una gran falta, de hecho ha perdido su fuerza moral y debe retirarse.—Principio aéreo, vago é insignificante, imposible de prevalecer entre gentes de sana razón. Reconocida como provechosa tan extravagante doctrina, solo al Hacedor Supremo, único ente infante, sería dable desempeñar el cargo de ministro de la corona, con la estabilidad que exige para su perfección cualquier ramo de administración pública.—Los hombres mas experimentados y diestros yerran, porque el error es inherente á la naturaleza humana; y cuando bastase una falta en estado, haciendo justicia ó guerra para la completa destitución de un gabinete, las sillas ministeriales estarían siempre empolvadas por falta de personas que las ocupasen, y carecería entónces la sociedad, lo que es consiguiente de dirección; quedando por esta próxima á sumergirse, como la nave que surca el mar sin timon ni piloto.—En tan deplorables circunstancias solo los partidarios del pretendiente anhelan vernos, para cimentar sobre nuestras ruinas la inquisición y levantar los patibulos en que sean inmoladas víctimas inocentes y justas.

El ministerio Calatrava con el decreto de la quinta y el de la contribución.... (¡prestamo guerrá decir!!) se ha suicidado y el clamor es general contra una... (no, que son dos!!) medida necesaria, si se quiere en las presentes circunstancias; pero ilusoria por la imposibilidad de reducirla á práctica sin irritar los ánimos. ¡Y qué importa que Calatrava y sus colegas se suicidasen (si tal fuese) por no asesinar á la patria en que recibieron el ser, y que la opinion pública fió á su cuidado en las apuradas estrecheces que lamentamos? Una facción libertina y desenfrenada tala y reduce á cenizas el cultivo del labrador, paraliza el comercio, hace inútiles la industria y las artes, amaga las libertades patrias, y combate el trono de Isabel: para conjurar tantos males, recursos extraordinarios de gentes y dinero son los ele-

mentos que deben ponerse en movimiento continuo, como lo recomienda evidentemente el gobierno en la demanda que de ellos hace, y nuestro antagonista no se escluye de confesarlo tambien. Esto supuesto, el ministerio de Calatrava no se suicida cumpliendo con su primera obligacion, que es usar para con sus gobernados de franqueza y verdad; si apareciesen ilusorios los servicios exigidos porque los ánimos se irritasen, conducta tan estraña no desvirtuaría el celo y energía que caracteriza á las personas que componen el gabinete; mas bien fuera solicitar claramente la odiosa inauguración del príncipe rebelde.—¿Y quién se promete que tales sean los deseos del pueblo español? Los agentes del despotismo, á quienes alhaga el ermitaño con sus visiones. Los que en la gloriosa guerra de la independencia para aniquilar el atrobilario poder del coloso usurpador, y rechazar vigorosamente la opresión que presagaban las huestes del pérfido invasor extranjero, consumieron sus patrimonios, y se entregaron gustosos á la inopia y la mendicidad; en igualdad casi de circunstancias no volverán las espaldas al peligro, ni ménos esquivarán subvenir á las necesidades de la sociedad con el oro y la plata que la misma les proporcionó, por mas que otra cosa afirme el articulista.

Los señores Calatrava, Gil de la Cuadra y Mendizábal, que han vivido ausentes de su patria por espacio de once años, no conocen esta nación tan distinta en 1836 á lo que era en 1823.—Si el articulista al denunciar los males se ocupase en probar su existencia, demostrando al mismo tiempo el antídoto para su curación, tal vez nos hiciera ahora otorgarle nuestro convencimiento, evitándonos el trabajo de contestarle es falsa la enunciada distinción de épocas. En ambas el partido liberal en España ha sido y es numeroso é imponente por su decisión y firmeza, capaz de sofocar sin auxilio de fuerza estraña la rebelión, como lo acreditó en



el año 1822; y lo mismo acontecería en el que estamos si el ermitaño y los de su laya no sembrasen el descontento con sus sermones, á propósito para otro Zurriago. Sin embargo, nuestra posición actual es mucho mas ventajosa que fué la de 1823. Entonces cien mil hijos de San Luis pudieron acabar con el código que nuevamente marca nuestra suerte futura, y hoy combaten en su defensa once mil de ellos mismos en los campos de Navarra: el reino-unido, que entonces la neutralidad era la línea trazada en sus relaciones diplomáticas con España, coopera directamente al triunfo de nuestra santa causa.—Dilatada escésivamente la guerra civil, claro es que las necesidades locales acrecen; mas los actuales ministros las conocen, porque ellas deben su origen á época posterior á la en que estos volvieron de su honrosa emigración.—La riqueza nacional representa hoy idéntico valor que en 1823; si bien por el conflicto en que nos hallamos no se reproduce y deja de ingresar en el erario una parte de ella que aumentase el cargo en los presupuestos; pero la hay, y el gobierno cuenta y dispone de recursos, sin escudarse hasta el presente de sus facultades, no obstante las inepticias de la maledicencia. Responda el religioso escritor de su decantada distinción.

Que Calatrava no es diplomático, solo pudo ocurrírsele á un ermitaño, que exento del trato social en su vida selvática, carece de medios para investigar los singulares talentos y consumada experiencia de este eminente patriota. Apelamos al testimonio de cuantos tuvieron la dicha de tratarle, y especialmente al de cierta notabilidad que durante el destierro partió con él el pan de la amargura. Déjase distinguir con facilidad la persona á quien aludimos, y que si no se remite al silencio nos manifestará el raro concepto que en Inglaterra, Francia y otras partes disfruta el actual presidente del consejo de ministros por su honradez proverbial y sus vastos conocimientos en alta política.

Los decretos ya citados y la conducta que ha observado últimamente el ministerio con los generales Butron y don Pedro Mendez Vigo, tan conocidos por sus compromisos patrióticos,—es otra de las causas que el ermitaño mira como eficaces para que el gabinete se retire y abandone su puesto á hombres mas afortunados. ¿Qué saudez!... ¿Compromisos patrióticos!... pues ¿quién los tuvo mayores que Isturiz y Gallana! y luego, cátese sin saber cómo... no es nada, en relaciones familiarisimas con la santa alianza. No se nombren en lo sucesivo antecedentes ni compromisos, que todos fenecieron con el ministerio don Javier.—El gobierno lo hace, motivo habrá; y pues que el señor Mendez Vigo ofreció la confesion de su conducta para cuando esté reunida la representación nacional, dejémosle la haga, seguros de que no se quedará sin respuesta.

Finalmente, la pregunta de los buenos patriotas es—¿Y á quién hacemos ministro?—Ninguna cosa mas natural que esta interrogación, sin que su contestación sea tan sencilla como la supone (porque en el todo es supuesto) el ermitaño. Nuestra posición exige conservemos las relaciones que felizmente gozamos con nuestros aliados, y para esto no todos los hombres de saber son parecidos. Se necesita nombre en Europa para prestar garantías á gobiernos extranjeros; y querer que á cosas nuevas suce-

dan hombres nuevos, lo mismo es que decir termine la cuádruple alianza, quedemos solos, y paso entre paso marchemos... á donde quisieran los partidarios de Carlos, que procuran lo que el ermitaño, pero que como él se equivocan miserablemente.

Creemos haber dado cima al objeto que nos propusimos en este artículo, por lo que dejamos la pluma; confesando antes que al hacerlo nos sentimos menos satisfechos que cansados, y que estamos decididos á replicar á quien nos impugne, siempre que su escrito aparezca autorizado de su verdadero nombre: de otro modo nuestra respuesta será el silencio.

### REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—El *Eco del Comercio*, en vez de insertar ó cuando menos de dar un extracto de la carta que le dirigí con fecha 2 del actual, y que ustedes insertaron con fecha del 4 en su apreciable periódico, dice lo siguiente:—

*Hemos recibido una carta que nos escribe de Cádiz don Luis Gonzalez Brabo, manifestándonos que, aunque ha sido redactor de el Español, como dijimos en nuestro número 851, no por eso ha sido partidario del ministerio de Isturiz. Accedemos á las instancias del señor Brabo, para que hagamos esta manifestación en nuestro periódico; pero no podemos menos de manifestar que es tal su desgracia, que por sus conversaciones y conexiones, todos le tenían por un isturizista como al periódico de que era redactor literario.*

Todos en Cádiz han podido leer la respuesta de que se trata, y que presenté fundada en hechos marcados. ¿Porqué el *Eco de Comercio* no ha querido insertarla? ¿Porqué no ha querido cuando menos extractarla, como lo hace el *Castellano* en su número 31? ¿Porqué, en vez de negar lo que yo afirmo en mi anterior respuesta, ó de citar hechos en contrario, cita solo conversaciones y conexiones sin particularizar ni las unas ni las otras? ¿Es esto hablar con buena fe? ¿La conducta de los hombres consiste en las conexiones? Si esto es así, también las he tenido y muchas con alguno de los redactores del *Eco*. ¿Querrá decir esto que ellos sean lo que yo, ó yo lo que ellos, ni tampoco que pensamos de distinto modo? Lo que querrá decir es que nos conocemos y nos hablamos como tantas y tantas personas se conocen y se hablan sin mas resultado. Y por lo que hace á las conversaciones, ¿porqué el *Eco* no cita una siquiera en señales determinadas con testigos de ella? Solo de este modo pudiera yo creer que el *Eco* tuviese derecho de calificar mis opiniones políticas. Lo demás es hablar; es querer no desdecirse de lo que una vez se afirmó ligeramente; es no tener que contestar á la verdad.

Yo quisiera que el *Eco*, que tan enterado está de mis conversaciones, averiguara mi conducta en la noche en que Quesada acuchilló al pueblo en la calle de Pelgros, cuando volviamos de haber dado música al señor Olózaga. Allí estaba el señor Guizarro, ex-redactor del *Liberal*, y don José Espronceda, y don Isaac Nuñez Arenas. Ellos, y yo con ellos, dimos mil veces el grito de—*Muera el ministerio!*—y quisimos reunir á los nacionales que por todas partes huían, y con ellos atacar al capitán-general. ¿Son estos hechos ó conversaciones? ¿Es esto ser isturizista? ¿Yo isturizista!... Preciso es estar sonando para afirmar semejante cosa.

Y pues que va de hechos, ahí está el señor Pedrajas, á quien desde Madrid, cediendo á las instancias de algunos electores amigos que querían proponerme para candidato en las elecciones últimas, dirigí una profesion de fe política, que muchas veces el mismo señor Pedrajas calificó delante de mí de estremada oposición. Viva está la persona á quien me refiero, y en Cádiz se halla también para desmentirme, si es falso lo que digo. ¿Y estas son conversaciones ó pruebas evidentes de mi opinión? Pues todo ha sucedido en tiempo de Isturiz. Linda manera por cierto es la que tengo de ser ministerial!...

Mucho mas pudiera seguir diciendo, si no

temiera cansar la atención pública con mi pobre importancia. Lo dicho basta en mi concepto para rebatir las conexiones y conversaciones que el señor *Eco* me atribuye. Está visto que el caballerito redactor que tan de pronto me transformó en animal isturizista, cuando no tiene de qué agarrarse, es capaz de empuñar un asna ardiendo. Vayan ustedes viendo por dónde me fué á coger... por las conversaciones y conexiones. ¡Dios le dé mejor acierto en otra ocasión! Con esto basta.—Besa la mano de ustedes su atento servidor—*Luis Gonzalez Brabo*.

### OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Habiendo visto en el número de hoy de su apreciable periódico un remitido en el que se me aconseja verme con el señor don Luis Van-Herk, para convenirnos sobre un dibujo que ha hecho para arreglar la huerta de San-Francisco, me veo precisado á manifestar al que lo suscribe, que no soy solo el encargado de dicha obra, sino la comision de comodidad del excelentísimo Ayuntamiento; advirtiéndole que hace unos quince dias tuve noticia de tal dibujo, y habiendo encargado á un amigo lo pidiese para verlo y tratar por lo menos en alguna parte de ponerlo en práctica, si se podía, nada he conseguido aun.

Aprovecho esta ocasion para manifestar al citado don Luis, y á cualquiera otro que se halle en su caso, que vivo en la calle de la Alhama, número 17, frente á la Puerta de Sevilla, á donde pueden dirigirme las esquelas que tengan por conveniente, bien sea manifestándome las ideas que tengan, bien citándome dia y hora en que tratar personalmente con ellos sobre el particular; en la inteligencia que me halló dispuesto á ceder en la parte que pueda del proyecto planteado, siempre que los nuevos autores hagan lo mismo, sin cerrarse á pretender se ejecuten los suyos rigurosamente despues de discutidas entre ambos sus mejoras y desmejoras.

Un año hace que el Ayuntamiento anterior invitó al público de Cádiz para que se le mandasen las ideas que cada uno hubiese concebido sobre el asunto, y solo hay uno que existe en los papeles de la comision y se le remitió, y arreglándose á él se ha comenzado el trabajo.

Me halló tambien dispuesto á facilitar el señor don Luis ó cualquiera otro las facultades necesarias para que, entregándole los arbitrios que la comision cuenta para la obra, corran por si mismos con ella, para que salga completamente á su gusto.—*Juan de Elizalde*.

### OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Tengan ustedes la bondad de insertar en su apreciable periódico los adjuntos oficios para que el público vea lo que puede esperar de personas que, cual el señor don Julian de Urruela, se niegan absolutamente á prestar á su misma patria los servicios que la deben.

Tengo el honor de ofrecerme á ustedes como su afecto servidor que besa sus manos—*José Rubio y Lubet*.

### OFICIO.

*Comision de arbitrios para fomento de la Milicia-Nacional*.—No habiendo usted tenido la bondad de contestar al oficio que con fecha 20 de agosto anterior se le dirigí por la comision de arbitrios para fomento de la Milicia-Nacional, con el objeto de que espresase por cuánta cantidad se suscribe, ya por una vez, ó ya sea mensualmente; y siendo demasiado urgente que dicha comision concluya sus trabajos en un asunto de tanta importancia para nuestra patria, pues que la Milicia-Nacional es el sosten y apoyo de la libertad, es de desear que usted dé una muestra pública de su patriotismo, suscribiéndose con la cantidad que este le dicte, ó bien espresando de una vez cuál es su voluntad en el particular, seguro de que una ú otra determinacion será dada al público para su satisfacion. Dios guarde á usted muchos años. Puerto de Santa-María 12 de setiembre de 1836.—Por acuerdo de la comision:—*José Rubio y Lubet*.—Señor don Julian Urruela.



RESPUESTA.

En contestacion al oficio recibido ayer, fecha 12, de la comision de arbitrios para el fomento de la Milicia-Nacional, digo:—Que jamas me he preciado ni hecho alarde de patriota en ningun sistema, ni desde el año 1823 a esta fecha guo habra visto mi nombre en ninguna suscripcion, ni voluntariamente en adelante dare nacion, ni voluntariamente soy extranjero, sin residencia estable, y sin fijar el vecindario que la ley designa de cinco años.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Puerto de Santa Maria y setiembre 14 de 1836.—*Julian de Urruela.*—Señor secretario del ilustre ayuntamiento constitucional.—Es copia:—Rubio.

titudinal. — Es copia. — Rubio.

¶ Si el caballero don Julian de Urruela se hubiera escapado de esta suerte cuando Fernan- do ejercia su poder absoluto, es mas que pro- bable que el verdugo habria recibido la comision de premiar su insolencia. ¡Librenos Dios de pe- dir ni aun desear que ahora se tome un partido tan cruel; pero lo que es impedir que el señor Urruela repita esos insultos, lo haríamos nos- otros mas pronto que lo decimos, formándole causa, para enseñarle al ménos las obligaciones que tiene contraida con el gobierno, que le am- para en su persona y sus propiedades. Una co- sa es que nada quiera dar para que se fomente la milicia ciudadana, y otra que se valga de un lenguaje atrevido; con el que puede irritar al pueblo, y provocar un lance desagradable. Nosotros hemos vivido en los Estados-Unidos del Norte; y sin tener en ellos una residencia de dos años, se nos invitó á filiarnos en su milicia, se nos nombró jueces de hecho, y se nos impusieron otras cargas, á las que nos pres- tamos gustosos, porque todo hombre de bien debe gratitud al país que le alberga en su seno. —Y ya que el señor Urruela se precia de no tener patria, ó al ménos no quiere considerar como tal el suelo castellano, ¿porqué no se marcha mas que de prisas, aunque sea para vivir con el mismísimo don Carlos? Lo cierto es que si este caballero se viera asaltado por ladrones (*lo que Dios no quiere y permita*), habia de po- ner los gritos «en el cielo, llamando á la Mi- licia-Nacional para que le socorriese; y entón- ces nos alegraríamos de que gritase á sordos, hasta que pareciesen los *extrangeros* sus paisa- nos á liberarle del peligro. Solo imperando el sistema constitucional se determinaría el señor Urruela á dar una respuesta tan soez, porque está seguro de que no han de cometer con él una arbitrariedad; mas por eso mismo no debe quedar impune semejante desvergüenza, si no se quiere que los enemigos del sistema en vigor alcen la frente con descaro.

¿Y quién había de creer que este mismo señor Urruela, que del ayuntamiento del Puerto de Santa-María compró á bajo precio una porción de terreno en el campo de Guía, para labrar bodegas, tiene solicitado de S. M. desde junio del año pasado se confirme esta enagenación nula y viciosa en su origen, invocando para obtener esta gracia, *y no mas que gracia*, los principios liberales que dirigen nuestro ilustrado gobierno? Pues hay un expediente algo voluminoso sobre este asunto, y mucho podríamos decir que desazonase al señor Urruela, *extrangero* en su patria, á la que nada debe, á la que nada da y á la que nada dará mientras viva sino motivos de desden y aun de aborrecimiento.—Veremos qué partido se toma con el caballero Urruela: por nuestra parte, y lo diremos con valor: si se permiten estas demasías, día vendrá en que lloremos sus fatales consecuencias, y puede que el pueblo en exaltación se arroje á cometer un atentado.... ¿Quien será entonces responsable de las desgracias que pueden acontecer contra nuestros deseos y contra el interés público?—Otro día volveremos á la carga, y puede que hagamos al señor Urruela el segundo tomo del padre Luque, todavía dean de nuestra catedral contra la voluntad de Dios y de la Constitución.— RR.

*Æthiopem dealbare impossibile est.*  
SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA.

Eso, tío Venancio, de querer volver lo *negro* de color de *Rosa*, ni usted ni nadie me la harán

tragar, y sino vea usted la prueba: el partido negro, que hace ya cinco ó seis olimpiadas que se tiñe, no con tinta, sino con un lustroso simo-  
tinte, por mas que la han chapuzado en tinte Ro-  
sa ni probarlo siquiera ha querido, y ahora brilla  
con su negro, lo mismo que si saliera de la cal-  
dera. Desengañese usted: no hay color ni mas  
señor ni mas noble que el negro, y vistase us-  
ted de negro ó renuncie á cuanto bueno y de-  
cente hay en la sociedad. Hasta la misma natu-  
raleza hace gala de este color negro, dándonos  
lo que mas apetecemos negrito como usted y yo,  
porque sin las ubas y lo que ellas destilan, uno y  
otro bien negro, para que mejor sea, ¿cómo nos  
veríamos?... como dos panarras, siempre mus-  
tios, siempre arrugados, y siempre con un hu-  
morazo como si tuviéramos retortijones de tri-  
pas con retorno. El color negro es ademas,  
tio Venancio, un color primitivo, cualidad que  
no tiene el color *Rosa*, y por eso es bueno que  
usted sepa distinguir de colores, porque cuando  
se posee esta ciencia puede uno sin mudar el  
color sacar los colores á mas de cuatro hasta po-  
nerlos de modo que un color se les vaya y otro  
se les venga.

Que hoy por ejemplo quisiéramos nosotros buscar tachas al color róseo, metiendo en danza la Rosa, la Roseta y el Roseton, ¿no le parece á usted que á rojo y vellosó lo mismo lloverian como si de intento hubiéramos preparado nosotros el chubasco?... Aseguro á usted que no le faltarían espinas á la Rosa ni púas tampoco, y bien puntiagudas, y bien punzantes; pero como la Rosa es hija de una zarza y la zarza da el fruto espinando así como el ruín llorando, dejemos la pobrecilla en la espina de Santa Lucia, que hartas espinas tiene ella, sin que nosotros la metamos en mas. ¡Pobre Rosa! ¿qué marchita, qué ajada, qué despreciadota te vas á ver!... ¡Y qué bochorno para tí tan de marca mayor eso de haberte dejado echar la pata por el color negro! Digo lo mismo de la Roseta que otros llaman chapa y otros chapeta; no es otra cosa sino una *mancha* (*mancha*, tenga usted presente la palabra) de color encendido que suele salir á las mejillas, y todas estas coloraciones ó coloramientos, coloradamente hablando, vienen á colorar muy frecuentemente con color de Rosa á los que tienen porqué ponerse colorados, que son como usted sabe los apóstatas, los traidores, los perjuros, los asesinos del pueblo como *Que. sadu*, los ladrones de la hacienda publica como Burgos y Toreno, los estatutistas, en fin Córdoba y cuantos se tuñeron de Rosa.... El Roseton, tio Venancio, va entre los adornos de la arquitectura y de los retablos; pero es tambien un aumentativo de Rosa; y ya que dijimos algo de esta, oiga usted cómo me esplico respecto á aquellas y á aquellos. Metésele en la chola á la Rosa que ha de ser arquitecto, sin entender mas de arquitectura ni de cosa arquitectónica que yo de capeos, y de la noche á la mañana se nos anuncia con inaudita presuncion arquitecto político y arquitecto militar; mejor le fuera ciertamente emprender la arquitectura civil, y puesto que ni para ésta le acordáramos harta esencia, ya pudiera haber hecho en ella de albañil ó cosa semejante. Pues, no señor; arquitecto político, y arquitecto militar. ¿Qué le parece á usted que fué la primera cosa que construyó, tio Venancio?... Sobre que da grima el decirlo: un Estatuto sin arquitrabe, sin cornisa, sin friso, sin basa, sin fustado, sin capitel, sin columna, sin entablamento, sin conocer siquiera las divisiones y subdivisiones de todas estas cosas sin saber á que llamó Scamozzi órden gigantesco, hérculeo, matronal, héroeo, virginal; abandonada en fin y desprecia todos cuantas órdenes hay en arquitectura, y para edificar el Estatuto acobia todas cuantas órdenes religiosas habia introducido en España la ociosidad, la perfidia y la inquisicion: bajo modelos tales, en lugar de fachada sacó el edificio una facha tan particular y rara, que daba gana de llorar el verle. Añada usted á esto el palo de Rosa, que no hay madera mas mala para la construccion, y saque usted la cuenta de lo que valdrá ni el edificio ni el arquitecto. A este mismo tenor, tio Venancio, llenó la Rosa la arquitectura militar, sin saber qué es fortificacion, ni cómo se ha de cerrar y defender un campo, una ciudad ó una plaza; y no pudiendo por sí mismo ir á dirigirla los trabajos, porque habiendo construido su Estatuto sin regla ni plomada, desde el primer dia fué denunciado, y empezó á dar señales de quererse venir abajo, para lo cual hizo de priesa y corriendo dos *testamentos*, uno en papel sellado y otro en papel de estraza: estiendo

sus planes, y se los entrega á los apasijadores Sarsfield, Quesada, Llauder, Lahera, Córdoba, Montes, que así saben ellos defender nada, ni defenderse á sí mismos, como lo prueban las batallas y proezas que han acabado.

Así no acertándose la Rosa, tío Venancio, á hacer ningún Roseton ni medio decente en la arquitectura política ni en la arquitectura militar, porque en la primera no se veían sino necesidades y defectos, y mentira, y en la segunda pusilanimidad, tiritera, cobardía y desorden, se dijo: pues vamos á ver si somos mas felices en los Rosetones de los retablos, y adornemos con estos todos cuantos altares y capillas haya en iglesias, en conventos y en monasterios. Este afán por engalanar altares, cuando convenia destruir muchísimos, me hace creer, tío Venancio, que la Rosa tuvo por padre algun canónigo ó gente de iglesia: ¿no le parece á usted lo mismo?... En fin, tanto *iglesia* el hombre y tanto *retablo*, que convirtió la España en un *retablo de duelos*, y duelos que no se los quitará de encima en muchísimos años.

Como quiera, el arquitecto estaba muy contento y muy pagado de sus malísimas obras, aunque las obras no lo estaban ni la mitad de él. Convertida España en retablo de duelos, empezó á maldecirle, á llamarle necio y presumido, á cubrirle de fango, y el Estatuto..... ¡oh! el Estatuto era cosa de risa el verle llorar en los *testamentos* cuando algún *puercorador* le echaba en cara sus faltas, ó algún *ilustre* le decía que se fuera á poner otras bragas mas decentes. Al cabo hoy con ataques de nervios, mañana con singultos, al otro con soponcios empezó el Estatuto á enfermarse, á hincharse como una bota, á llenarse de gíermes; vaya hasta que se puso ó le pusieron á parir como suele decirse. Viendo lo cual, y casi casi cierto de que el color negro iba á eclipsar el su Rosado, se levantó dias pasados y habló al público así:—

Justicia, señor, decía  
A don Pueblo el Estatuto,  
Que horadada cual cañuto  
Van poniendo la honra mia.  
A la ROSA en este día  
Haced que cubra mi honor.  
—Y tiene contra esa flor  
La competente probanza?...  
—Pues no lo prueba esta panza  
Tamaño como un tambor?...  
—Lo veo; pero hay testigo  
Presencial de esa barriga?...  
—No basta que yo lo diga?...  
—Eso de que *yo lo digo*  
No se allana bien conmigo :  
En mi recto tribunal  
La prueba ha de ser legal,  
Y un *yo digo* no hace fe  
Aunque por oídas se  
Que la Rosa te hizo mal.  
—Tan positivo es el hecho,  
De tan notoria evidencia,  
Que juro en Dios y en conciencia,  
Cual si fuera en un barbecho,  
Halleme yo tan estrecho  
Y tan bien con mi estrechez,  
Que cuando de mi preñez  
Sentí el anuncio primero  
¡Yaya!.... dije : de esta muero  
Y.... TRAGALA , hijo otra vez!...  
—El que arrogante y estrecho  
Y en estrecheces pensando  
A don Pueblo iba dejando  
Sin fuero , ley ni derecho ;  
De populares clamores,  
Nos dió ministros traidores  
Sangre y luto á ciencia ciega  
Ya malpara ó ya rebiente  
¡Calle!.... ¡y sufra sus dolores!...  
Yo soy Pueblo soberano,  
Y ya ni tú ni la Rosa  
Mereceráis otra cosa  
Que un tratamiento villano ;  
Mas por no ensuciar mi mano  
En un Estatuto epoto,  
Hijo mancillito y noto  
De un arquitecto pedante,  
Cábrase de aquí adelante  
A los dos de cieno un coto.

Y resucitó la Nina, tío Venancio, y vino el color negro, y se acabó el pastel, y los Rosados, las Rosetas y los Rosetones se quedaron con tanta boca abierta, y los *testamentos* se quedaron nulos, y usted y yo patillos de gusto con el ¡viva la Constitución!... ¡Ya murió por quien tocaban!—*P. Martínez López.*



Es sobremedera interesante la carta que insertamos á continuacion:—

"Bella (á dos leguas de Lisboa) 14 de setiembre de 1836.—Mi querido amigo.—El día 11 tuve el gusto de escribir á usted por el vapor *Liverpool*, enviándole periódicos, participándole mi llegada á la capital lusitana, y anunciándole el glorioso pronunciamiento que esta metrópoli acababa de hacer de la Constitución de 1820. El dogma pues de la soberanía nacional ha sido acatado como garantía social: él es y solo él quien fijará en lo futuro las verdaderas relaciones entre el pueblo y la Reina. La democracia portuguesa se entronizó ella misma por derecho propio el año 1822: fué arrancada por violencias y manejos extranjeros; pero ha vuelto de nuevo á colocarse al pie del trono. Una nube, sin embargo, se presentó que parecía querer oscurecer tan brillante horizonte.

"La noche del 11 del corriente se esparcieron rumores en la capital de que en Belen los cazadores del quinto estaban en guerra abierta con el pueblo, para deshacer lo hecho con aclamación universal. Simultáneamente se vieron reunidos los veinte batallones de la Milicia Nacional y reunido también un inmenso pueblo al toque de generala: la espectación pública era crítica, y todo el mundo opinaba que nuestros enemigos iban á tentar una reacción; pero amargo desengaño sufrió el partido retrógrado... De improviso la ciudad apareció magníficamente iluminada, dando todos sus habitantes claros indicios de su opinion constitucional; y la milicia despedía al pueblo (que solicitaba armas) asegurándole que los nacionales solos bastaban para defender el sacrosanto código que habían jurado.

No tardó el público en convencerse de que la alarma había sido falsa, y todo continuó y continúa en el mayor sosiego, gozando el nuevo ministerio de fuerza moral, dando este disposiciones que han merecido la aprobación de todos los patriotas, y tomando medidas energicas para la seguridad pública.

"Ya ha habido mudanzas en los empleados conocidos por desafectos, remplazándolos con otros que disfrutan de un concepto inmejorable: se ha principiado á entablar economías en los mismos honorarios de los ministerios, y todo presagia un porvenir mas allagüeño. El ministro del reino es aquel mismo Manuel de Silva Passos, de quien yo he sido siempre tan entusiasta al leer sus sublimes discursos y al ver sus constantes sacrificios por la causa popular. La caída del anterior y el advenimiento de este es la primera victoria de la democracia, y puede considerarse como un gran paso á favor de la libertad. Llegó por fin el gran día para el Portugal. Lo que es preciso es saber aprovecharse de él, y que sustituyan un centro de unidad y armonía, en vez de aquel exótico brazo del estado, de aquella aristocrática cámara de pares, compuesta de elementos rivales y heterogéneos, y que solo servía para constituir una anarquía permanente. El moderno *decálogo*, el contagioso espíritu de libertad donde por todas las provincias cual chispa eléctrica, y por todas partes está recibido con entusiástico aplauso. Parece que el plan era proclamar este deseado código al regreso de las tropas que fueron á la frontera á vigilar al rebelde Gomez; pero una feliz combinación aceleró (como en Málaga) el movimiento, y creyendo el pueblo inaugurar á los diputados que vinieron de Oporto, inauguraron realmente una revolución que principió en Portugal del centro á la circunferencia, y no de esta á aquel, como aconteció en España.

"Me aseguran que durante la navegacion de Oporto á Lisboa, Passos (don Manuel) venia diciendo en broma que al llegar lo iban á hacer ministro; que al momento haria que depusieran á todos los ministros; que tomara tales y cuales determinaciones; y apenas pisó el terrero de Pazo sus chanzas se convirtieron en realidades... Un íntimo amigo mio fué á visitarle, despues de colocado en el poder, y al felicitarlo le dijo:—'Ciudad que tienes un pie en el cielo y otro en el infierno; con que ¡alerta! y ve hacia donde te inclinas.'—Respondió que esperaba continuar en el concepto de sus conciudadanos, y que el aire mofitico de la corte no lo contaminaría. ¡Quiera el cielo que así sea, y que esta desgraciada nacion no sufra mas desastres!

"Gracias sean dadas á la magnánima doña Maria, á la joven Reina, á la dulce y afable soberana, que cual estrella amiga que despun-

ta en el horizonte, supo ser la primera (acompañada de su querido esposo) en anticiparse al juramento, clavándose en ella con ávida impaciencia las miradas de todos. Pocos momentos antes era difícil prever donde pararía la ola popular tan imprevistamente sublevada; pero este grandioso paso cambió la escena, complicó el drama, y principió otro acto, lanzando al abismo del reinado del terror y justo-medio, que el sombrío horizonte lusitano asechaba con impaciencia sus primeros resplandores: sucedieron-se las reformas rápidamente, y el gran principio, la gran cuestion se proclamó crítica salvación, la necesidad absoluta de la monarquía, y la que inculca la democracia en la Europa entera. Esperemos pues (como dice Figaro) y perseveremos: cualquiera que sea el nuevo giro que la revolucion va á tomar, marcharemos al fin, no lo dude usted.—Adios.

## Cádiz 20 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

**Servicio para hoy.**—Gefe de día: don Lorenzo Nicolás Mendaro, comandante del batallón de Artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de Milicia Nacional.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones: el segundo batallón de idem.

**Relacion de las fincas nacionales radicadas en esta provincia, cuya tasacion se ha solicitado hasta la fecha, con arreglo á la facultad que á todo español ó extranjero concede el real decreto de 19 de febrero, é instruccion de 1.º de marzo último.**

Una casa en la calle Larga del Puerto de Santa-Maria, número 22, que fué de las monjas de la Concepcion.

Un cortijo nombrado de *las Arcas*, compuesto de 1.912 fanegas de tierra y su caserío, en el término de las Cabezas, de don Jacinto de Ariana, de Sevilla.

Un cortijo nombrado *Pozo-Lozano*, y tierras agregadas, término del Puerto de Santa-Maria, y perteneció al colegio de Santo Tomas, de Sevilla.

Una casa en Jerez, calle de Boticas, número 40, y fué de los Jesuitas del mismo Jerez.

Una casa en Sanlúcar, calle de Santo-Domingo, número 135, que correspondió á los Agustinos de Regla de Chipiona.

Una suerte de tierra y olivar, con su caserío, pago de Capirote, término de Jerez, que era de las monjas de Madre de Dios, de Jerez.

Una hacienda de viña, arboleda y tierra nombrada de Galapacho, término de Medina, y correspondió á San-Agustín, de Medina-Sidonia.

Las hazas nombradas del Toril y cortijo de Jadramil, término de Arcos, que pertenecieron á las monjas de la Encarnacion, de Arcos.

Las tierras nombradas de *Gudajero y Yugo*, y la dehesa de *Lobaton*, término de Arcos, que fueron de los Mercenarios, de Arcos.

Una casa en Cádiz, plazuela de las Viudas, señalada con los números 96 y 97, y correspondió al convento de San-Agustín, de Cádiz.

**Nota.**—Se ha dispuesto por esta intendencia la tasacion de las fincas urbanas, y no de las rústicas, hasta que las respectivas comisiones agricultoras decidan si son susceptibles de subdivision.

Cádiz 15 de setiembre de 1836.—Insértese en el *Noticioso del Pueblo* para conocimiento del público.—Gonzalez Brabo.

**Venta de bienes nacionales.**—A solicitud de varios interesados se han tasado por peritos las fincas que siguen, con expresion del valor de sus aprecio:—

Una casa en Cádiz, calle de la Zanja, número 149, tasada en 42.339 reales vellón.

Otra en Cádiz, calle de la Zanja, número 150, tasada en 70.718 reales vellón.

Otra en Cádiz, calle de la Zanja, número 147, tasada en 103.805 reales vellón.

Otra en Cádiz, calle de San-José, número 47, tasada en 112.807 reales vellón.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta ciudad, con arreglo al artículo séptimo del real decreto de 19 de febrero y al 15 de la instruccion de 1.º de marzo últimos; sir-

viendo este aviso de notificacion en forma á los interesados para los fines prevenidos en el artículo 19 de la citada instruccion. Cádiz 14 de setiembre de 1836.—Manuel Gonzalez Brabo.

**Venta de bienes nacionales.**—Por disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia, y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo para la venta de bienes nacionales, se saca á pública subasta desde este día una casa situada en la villa de Vejer, calle de San-Francisco, número 21, tasada en 20.833 reales vellón.—Lo que se ha hecho notorio para la comun inteligencia, y en la de que se admitirán las mejoras que se hagan por el término de cuarenta dias que designa el artículo 30 de la citada instruccion, advirtiéndose que se ha señalado para su remate el día 26 de octubre próximo venidero desde las doce á doce y media de la mañana en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz y setiembre 16 de 1836.—Ignacio Cuadrado.

**Colegio nacional de medicina y cirugía de Cádiz.**—El día 30 del corriente quedan cerradas las matrículas en este establecimiento para los alumnos m dico cirujanos y cirujano-sangradores, conforme á lo prevenido en el reglamento literario vigente.

Lo que se avisa para que se presenten á matricularse en esta secretaría de mi cargo en el término preijado los que no lo hayan verificado todavía, debiendo solicitar con anterioridad el grado de bachiller en filosofia los que se encuentren sin este requisito y quieran ingresar en la matrícula de medico-cirujanos. Cádiz y setiembre 19 de 1836.—Andrés Joaquin Azopardo, catedrático secretario.

## FONDOS PUBLICOS AYER.

|                            |           |     |
|----------------------------|-----------|-----|
| Títulos al 5 por 100.....  | papel.... | 37. |
| Títulos al 4 por 100.....  | papel.... | 30. |
| Vales no consolidados..... | papel.... | 70. |
| Certificaciones.....       | papel.... | 10. |
| Recibos de intereses.....  |           | 00. |

## CAPITANIA DEL PUERTO.

**Buques que entraron ayer.**

De Málaga y Gibraltar, en 18 horas, vapor ingles *Liverpool*, capitán William Symons, con frutas para Londres, á don Pedro de Zulueta y compañía.

De Moguer un místico con vino; y de Sanlúcar una barca y dos botes con frutas.

*Salió.*

Para San-Thomas bergantín-goleta ingles *Alert*, capitán William Terring, con varios efectos.

## NOTICIAS PARTICULARES.

Se vende la CASA de seis cuerpos, esquina de la calle del Hércules, número 195, de fábrica moderna; con pozo de agua potable y gran aljibe, y por las siete décimas partes de lo que tiene de costo á su dueño, de que dará mayor razon don Juan Antonio Giraldes, en la calle del Aire, número 76, exigiéndose de contado solamente la mitad de lo que se ajustare, y la otra mitad en mesadas de á cien duros.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Esta noche á las siete y media se ejecutará la gran ópera en tres actos *Parissina d'Este*.—Entrada cuatro reales.

**Ayer se ha recibido en esta ciudad un espreso de Madrid, y de una carta particular que ha condeido, copiamos los párrafos siguientes:—**

"Madrid 16 de setiembre.—El valiente é infatigable Iribarren acaba de conseguir un nuevo triunfo contra los facciosos.

"Villareal se halla agonizando en Guevara.

"Se forma un ejército de doce mil hombres en Guadalajara, y Rodil marcha en seguida á las provincias."